

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Lengua y Literatura Alemanas	
ID Ministerio	2501188
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.siff.us.es
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_185
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El Dept de Filología Alemana -junto con el Decanato de la Facultad de Filología- han tomado medidas de diferente naturaleza para dar difusión de la actividad docente de este Departamento en el Grado en lengua y Literatura Alemanas (en adelante LLA). De este modo tanto los estudiantes, antes de formar parte del Grado, durante su periodo de formación y posteriormente como alumni, el personal de administración y servicios y el profesorado pueden acceder a informaciones relevantes del Grado en LLA.

El Departamento ofrece información del Grado en LLA a través de la dirección exclusiva LLA <http://www.filologiaalemanasevilla.com/>. En esta página se ofrece información general, personal, investigación y docencia. Además hay una pestaña dedicada exclusivamente a los alumnos del Grado en LLA. El Dept. de Filología Alemana mantiene abierto un canal de información en Facebook con perfil institucional, de modo que los alumnos interesados en cursar el Grado pueden informarse directamente sobre la docencia y las salidas profesionales del Grado en LLA. También la página web de la Facultad de Filología <http://www.siff.us.es> ofrece información sobre los planes de estudios del Grado en LLA, horario de clases, normativa y calendario de matrícula entre otros aspectos relevantes.

El Dept. de Filología Alemana organiza desde hace seis años su presencia en el salón del estudiante. Las

labores de información y promoción acerca del Grado en LLA en el mencionado Salón son asumidas por la Comisión de Extensión universitaria y por los alumnos internos del Dept. de Filología Alemana.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La Comisión ha contado con diferentes documentos para poner de manifiesto la información pública del Grado en LLA de cara al estudiante: la memoria de verificación, el informe de verificación (pag. 2, criterio 4), Informe de seguimiento 2011-2012 (punto 1) y Procedimiento P10 del SGC (pág. 2),

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La web específica del Dept. de Filología Alemana actualiza los contenidos regularmente. Hace dos meses se produjo una remodelación de la página con el fin de optimizar este recurso y adaptarla a los cambios necesarios. Igualmente los tabloneros de anuncios del Dept. recogen la información relevante para los diferentes agentes del Grado en LLA.

Desde el Vicedecanato de Ordenación académica y de la secretaría académica de la Facultad de Filología se expone también la información sobre fechas importantes que deben tener en cuenta los estudiantes. También se recogen en las pantallas de la Facultad información puntual del Grado en LLA. No se debe dejar de mencionar que en la plataforma de la Universidad de Sevilla están disponibles todos los datos relativos al Grado en LLA.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La nueva página web del departamento junto con la cuenta de Facebook del Departamento gestionada desde el Departamento ha permitido acceder a un número de estudiantes mucho mayor. La fuerte presencia en la red puede también explicar en parte los motivos por los que el título de Grado en LLA está cubierto completamente (y con listas de espera).
2. La presencia y el compromiso del Dept. (a través de la Comisión de Extensión universitaria y de los alumnos internos del Dept.) en el Salón del estudiante desde hace seis años es otro aspecto que nos ha permitido entablar un diálogo directo con los futuros alumnos del Grado en LLA para poder conocer sus intereses por un lado, y poder exponer nuestro perfil académico y posibles salidas laborales .

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Cuidar que la información está actualizada
2. Involucrar a los estudiantes del Grado en LLA en la gestión de la información

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Lengua y Literatura Alemanas se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla. El SGIC del Título se realizó siguiendo el Anexo III (pág. 110) de la memoria de verificación. La implantación del Título durante el curso 2009-2010 se realizó dentro del SGIC desde su inicio; sus protocolos y procesos siguen desarrollándose en la actualidad. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión del Título (aplicación LOGROS).

Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las versiones efectuadas en el seguimiento de los cursos académicos y sus cuatro versiones (septiembre 2008, junio 2009, marzo 2011, diciembre 2013) (Evidencia 8).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El grado de cumplimiento de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación es muy satisfactorio. En el año 2009, con la implantación del grado de Lengua y Literatura Alemanas, se ofertó un número de plazas de alumnado de nuevo ingreso de 25 asignándose la misma cantidad para los 3 años siguientes. Esta cantidad se ha visto superada con creces, alcanzándose en el curso 2013/14 la cantidad de 60 alumnos de nuevo ingreso. El interés académico, científico y profesional propuesto en la Memoria de Verificación (pág. 6) ha quedado, por lo tanto, demostrado. Se han cumplido a lo largo de los cuatro cursos académicos los objetivos del Grado en Lengua y Literatura Alemanas:

1. Formar profesionales que posean las competencias generales y específicas de la lengua, literatura y cultura alemanas para su proyección social y profesional.
2. Adquirir una formación filológica profunda con el conocimiento de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a los estudios de Lengua y Literatura Alemanas.
3. Adquirir conocimientos suficientes de la lengua alemana a nivel léxico, morfosintáctico, fonológico y pragmático para comunicarse oralmente y por escrito en todo tipo de contextos y niveles de especialización.
4. Adquirir herramientas para la descripción y análisis de la lengua alemana.
5. Conocer los presupuestos lingüísticos de la lengua alemana desde las perspectivas contrastiva, diacrónica, textual y cognitiva.
6. Conocer la historia literaria de los países de habla alemana.
7. Conocer las teorías y métodos para la interpretación científica de las literaturas en lengua alemana.
8. Conocer e interpretar la realidad histórica, social y (multi)cultural de los países de habla alemana.
9. Utilizar correctamente los recursos bibliográficos y las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.
10. Desarrollar métodos de trabajo conducentes a la realización profesional, así como a la elaboración de trabajos científicos dentro del ámbito de la lengua y literatura alemanas.

La planificación de la enseñanza y la distribución de créditos (240 créditos) se ha llevado a cabo

impartiéndose todos los créditos para la obtención por parte del alumnado de la titulación.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Todos los indicadores contenidos en el Sistema de Garantía de Calidad a través de la aplicación informática Logros permite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Lengua y Literatura Alemanas, realizar la propuesta de informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y proponer las mejoras del título. Esto se ha venido haciendo desde el curso académico 2009/10. La Comisión de Calidad del Centro, que en base al trabajo realizado por las comisiones de los departamentos, la eleva al decano/a la propuesta definitiva de los planes de mejora, que son sometidos al debate, discusión, y en su caso, aprobación de la Junta de Centro. Estos planes de mejora aprobados, en el caso del Grado de Lengua y Literatura Alemanas, por asentimiento en todos los años desde su implantación.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título se reúne por primera vez el día 24 de enero de 2012 en el despacho de la Dirección y administración del Departamento de Filología Alemana. Desde entonces anualmente se ha reunido dicha comisión hasta la presente, con una media de tres reuniones por año, lo que supone un gran desgaste por la cantidad de datos que hay tratar y procesar en la aplicación LOGROS. Se han mantenido desde el inicio algunos miembros que tienen la experiencia suficiente para agilizar la entrega de los informes anuales, pero cada año hay nuevos integrantes que hay que poner al día. Consideramos que sería necesario hacer un esfuerzo para motivar a los miembros de las comisiones de garantía de calidad para que tengan no solo mayor participación, sino que esta sea activa, porque en el contexto actual, posibles miembros de estas comisiones no consideran atractivo participar en las mismas porque el balance coste-beneficio no les resulta favorable. Consideramos que sería recomendable mejorar la valoración que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación utilizada para la gestión y seguimiento de los Títulos es "LOGROS" (Evidencia 10). Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad. Estas acciones se han realizado desde el curso 2009/2010 hasta la presente (18/03/2011). Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las

necesidades del Título.

En dicho Plan se especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos planteados y sus acciones de actuación así como dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar las deficiencias detectadas.

En el indicador del Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el grado de cumplimiento de las acciones de mejora realizadas (P11-I01). Durante el curso 2009-2010 no había definición de la misma, ya que era el curso inicial. En el curso 2010-2011 correspondió al 6%. Cada año se van cumpliendo más los objetivos, alcanzando un 85,7% el curso 2011-2012. Y finalmente, el último curso 2012-2013 se desempeña en un 60%.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título de Grado en Lengua y Literatura Alemanas, que son aprobadas en última instancia

por la Junta de Centro, constituyen un proceso muy laborioso y que en teoría implica

a todos los miembros de tres comisiones diferentes, a saber, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Lengua y Literatura Alemanas, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la Comisión de Calidad del

Centro. Se trata de un proceso escalonado y secuencial, en el que el trabajo de una comisión es analizado y supervisado por la que le sigue en el orden de actuaciones diseñado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Solamente poseemos un informe de seguimiento de la Agencia Andaluza de Conocimiento referido al curso académico 2011/2012. Los informes de seguimiento correspondientes al curso académico 2012/2013 y 2013/14 no se nos han facilitado hasta la fecha de hoy. Con respecto a las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, en primer lugar hemos mejorado la página web de nuestro Departamento (www.filologiaalemanasevilla.com) que mejora las deficiencias detectadas en las páginas web de la Facultad (www.siff.us.es). En segundo lugar, con respecto a los miembros de la comisión vamos a intentar que estudiantes formen parte de ella, pero esto es una acción voluntaria que no está gratificada ni valorada curricularmente. Y ya hemos integrado a un miembro del PAS en el curso académico 2014/2015.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad con una alta tasa de eficiencia, porque se han realizado los planes de mejora correspondientes a cuatro cursos académicos (evidencias 9.1, 9.2, 9.3, 9.4). Además los cuatro planes de mejora del Grado en Lengua y Literatura Alemanas presentados para su discusión, y en su caso aprobación, a la Junta de centro han sido aprobados por asentimiento de los miembros de la misma.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Escasa motivación de la comunidad universitaria en participar de forma activa en las diferentes comisiones de garantía de calidad.

2. 2. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los

Título.

3. 3. Reconocer de una manera efectiva el trabajo desarrollado por los miembros este tipo de comisiones

4. 4. Disponer de un tiempo mayor para poder realizar los informes anuales

5. 5. La escasa invisibilidad de los informes de seguimiento de la Agencia Andaluza de Conocimiento en la aplicación LOGROS. Debería de llegar un escrito oficial por parte de la Agencia Andaluza de Conocimiento al Centro..

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

En base a los tres Informes Anuales elaborados hasta la fecha (2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013) así como en referencia las recomendaciones de los dos informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento hay que destacar lo siguiente:

Aunque no se recoge en los Informes Anuales pero sí en la memoria para la solicitud de la verificación del Título Grado en Lengua y Literatura Alemanas se hubo previsto un cronograma de implantación de la titulación así como de extinción de la anterior (Licenciatura en Filología Alemana), como a continuación se detalla continuación se especifica:

- Curso 2010/2011: implantación del segundo curso del Grado en Lengua y Literatura Alemanas y extinción del segundo curso de la Licenciatura en Filología Alemana.
- Curso 2011/2012: implantación del tercer curso del Grado en Lengua y Literatura Alemanas y extinción del tercer curso de la Licenciatura en Filología Alemana.
- Curso 2012/2013: implantación del cuarto curso del Grado en Lengua y Literatura Alemanas y extinción del cuarto curso de la Licenciatura en Filología Alemana.
- Curso 2013/2014: extinción del quinto curso de la Licenciatura en Filología Alemana.

Del mismo modo se previó el procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo, que por su extensión remito simplemente a la mencionada memoria en las páginas 96-98 (ambas inclusive).

La implantación de la nueva titulación se ha realizado desde el curso 2009/2010 de un modo progresivo, de curso a curso, intentando no alterar el ritmo de la anterior titulación ni producir desajustes en el profesorado o sobrecargar al personal de administración y servicios. No obstante, ha hecho falta hasta el curso 2013/2014 realizar contrataciones de profesorado sustituto interino si bien durante ese tiempo se ha dotado al Departamento de dos plazas de ayudantes doctores y dos plazas de profesores asociados. Por distintas circunstancias, ambos profesores asociados se encuentran a día de hoy en excedencia y ha habido que suplirlas nuevamente con profesorado sustituto interino.

El número de alumnos de nuevo ingreso desde la implantación del nuevo Título de Grado ha sido de 25, 40 y 37 y en los dos últimos cursos ha aumentado aún más, mientras que el profesorado, salvo por las dotaciones señaladas y dado que no ha habido jubilaciones, se ha mantenido igual. Ello ha obligado a un esfuerzo extra por parte del profesorado, que a tenor de las encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado, ha seguido siendo pese a ello muy óptimo. Así se recoge en los tres Informes Anuales, siendo los valores (3,99; 4,20 y 3,91) mayores que la media de la Facultad de Filología y de la Universidad de Sevilla.

En los dos últimos Informes, el valor la tasa de abandono se eleva hasta el 25%. En el informe de seguimiento se atribuye el dato al déficit de asignaturas de alemán en el Título. El número de créditos de asignaturas obligatorias de lengua instrumental es de 54 créditos, casi una cuarta parte del total de créditos de la titulación (240). Esta cuestión se va a tratar en los próximos Consejos de Departamento para adoptar cambios en los próximos cursos académicos. En nuestro análisis de la situación, consideramos que un factor que contribuye también al abandono de los estudios es que los alumnos lleguen sin conocimientos previos de alemán y/o con un expediente académico no muy alto. El problema radica en que subir las exigencias en las condiciones de acceso y de conocimientos previos se puede traducir en una merma de la demanda de la

titulación, con el peligro que esto tiene en el actual panorama económico para el mantenimiento de la titulación.

Otra recomendación del Informe de seguimiento a raíz de los Informes Anuales y que se ha tratado de corregir desde la Comisión de Calidad es la referente al número de asignaturas implicadas en la plataforma virtual. Pese a que se ha conseguido aumentar y casi duplicar (43,86%) el valor desde el dato obtenido para la elaboración del primer Informe Anual (23,08%), nos vamos a marcar un máximo de dos cursos académicos para conseguir que en el curso 2016/2017 el valor sea del 100%.

Por otra parte, en los Informes se critica la falta de participación por parte del PAS, el alumnado y otros agentes externos en la composición de la Comisión de Calidad. Sobre este punto hay que aclarar que se ha tratado de dar solución, y así consta en las actas de los Consejos de Departamento, a través del incentivo tanto del PAS como del alumnado para formar parte de la Comisión. En el caso del PAS, se ha solucionado con la participación de la Administradora del Centro, Dña. Amalia Nogales García, en la Comisión que se ha encargado de realizar el Informe de este año académico. En el caso del alumnado y agentes externos es muy dificultoso por dos motivos: uno por el escaso tiempo que se da a las Comisiones para elaborar cada año los Informes; dos por la fecha que se escoge para los mismos, que coincide siempre con los exámenes del primer cuatrimestre; tres, por la falta de interés sobre todo por parte de los alumnos.

Con respecto a las propuestas de mejora sobre el proceso de seguimiento, hemos mejorado la página web de nuestro Departamento (www.filologiaalemanasevilla.com) solucionando las deficiencias detectadas en la páginas web de la Facultad (www.siff.us.es).

Asimismo, y como puede comprobarse en la memoria de verificación, la titulación sigue contando con un número muy elevado de plazas erasmus (más de 80 en Alemania, 8 en Austria y 18 en otros países europeos. (Páginas 42 y 43).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El desarrollo normativo se corresponde con el Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 por el que se aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Evidencia 8) y el Acuerdo 23/Cs 17-12-08, por el que se aprueban las normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Evidencia 9). Los Instrumentos de planificación y coordinación hacen referencia por un lado al calendario académico (Evidencia 7). Este se puede consultar en <http://www.us.es/estudios/calendario/index.html> donde aparecen los calendarios de los cursos 2013/2014 y 2014/2015. Otro de los elementos que están planificados y coordinados es el horario de los exámenes (Evidencia 17). Desde un año antes se conocen las fechas de los exámenes a realizar de todas las asignaturas de la Titulación. Junto a la fecha se detalla también el aula y la hora en que se realizará tal y como se recoge en la evidencia presentada (en ésta están los cursos 11-12, 12-13 y 13-14). Del mismo modo, hay que destacar la Planificación Académica, en este caso del curso 2014/15, y el calendario de actuaciones (Evidencia 14). Junto a ello debemos tener en cuenta como parte de la Planificación Académica el horario de las asignaturas que queda recogida en la Evidencia 15.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en LLA es un aspecto que se lleva a cabo tanto por el Personal de Administración y Servicios (PAS) como por el Personal Docente e Investigador (PDI). Cada curso académico aumenta la carga de trabajo burocrático del PDI lo que conlleva un esfuerzo notable -y no reconocido en muchos casos. Por otro lado el PAS se enfrenta a un reto también mayor al tener que abarcar campos que van desde la gestión administrativa del título en conexión contante y directa con los diferentes Vicerrectorados y el Vicedecanato de Ordenación Académica, hasta la gestión de la investigación del PDI o consultas relacionadas con los estudiantes. No obstante la estructura de las comisiones del

Departamento permiten absorber la carga de trabajo que genera la gestión del Grado en LLA. La herramienta ALGIDUS, a pesar de las dificultades que puede conllevar su uso, permite gestionar las asignaturas de manera más transparente de cara a los estudiantes y a los estudiantes de movilidad internacional. Igualmente las aplicaciones informáticas permiten agilizar todo este tipo de procesos.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Como avances respecto a la memoria de verificación de título (evidencia 3) podemos aportar lo siguiente: se han unificado en la web tanto las indicaciones sobre las lenguas de impartición del título como la información sobre el nº de plazas disponibles para el Grado en LLA. Además todas las asignaturas del Grado en LLA aparecen descritas y desarrolladas en sus contenidos tanto en ALGIDUS como en la web de la Facultad de Filología (siff.us.es)

A través de los informes de la Comisión de Seguimiento del Título (Evidencias 3 y 4) y de la Comisión de Garantía del Título se analizan anualmente las mejoras que se pueden introducir en el título de Grado en LLA. Véase los cambios introducidos en algunas asignaturas instrumentales.

En esta comisión están presentes profesores y PAS. Los alumnos han sido invitados reiteradamente. Próximamente atenderemos a invitar a un agente externo al título (Evidencia 2), aunque, dada la naturaleza de los estudios del Grado en LLA, no resulta fácil. Es difícil implicar a todos los agentes en la SGCT. Para ello hemos pensado trazar un plan en el que los estudiantes del Grado en LLA puedan dar su contribución. Otro aspecto que debemos destacar es el interés que ha supuesto, y sigue suponiendo, el título de Grado en LLA para la sociedad. Por un lado las diferentes tomas de contacto con los estudiantes bien a través del Salón del Estudiante, bien a través de medios de redes sociales (web del dept. facebook, etc...), como por otro lado las encuestas anuales a los estudiantes de la US, nos permite pulsar con mayor precisión las necesidades y las inquietudes de los futuros estudiantes y de este modo introducir paulatinamente algunos cambios necesarios en la gestión del Grado en LLA.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Número de estudiantes de nuevo ingreso
2. Grado de satisfacción de los estudiantes respecto del profesorado
3. Revisión periódica del título

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Tasa de abandono del Título
2. Número de asignaturas implicadas en en la plataforma virtual
3. Para la mejora de los valores, se ha puesto en marcha una reelaboración del plan de estudios para priorizar la adquisición de la lengua instrumental alemán y un plan para que en un tiempo máximo de dos cursos académicos se logre que todo el profesorado del Departamento utilice en sus asignaturas la plataforma virtual.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Respecto a la memoria de verificación del título, la cantidad del número de profesores del Dept. de Filología ha aumentado a 22. No se ha producido ninguna baja por jubilación y sí incorporaciones a consecuencia de simultaneidad del Grado en LLA con la Licenciatura en Filología Alemana. Los cambios que han tenido lugar en este periodo de tiempo son el nombramiento de un profesor CU y de dos TU. Asimismo un profesor se ha acreditado a TU. Las restantes incorporaciones se han producido mediante contratos laborales y figuras de profesor sustituto interino. Hay que indicar que desde el curso 2014/2015 hemos obtenido un asistente de conversación de lengua alemana gracia al Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Ha aumentado el número de sexenios de investigación (Evidencia 3). El perfil docente del profesorado se ha equilibrado un poco más entre especialistas en lengua instrumental, literatura, lingüística y cultura (Evidencia 1). Los profesores del Dept. han ido asumiendo con el paso de los años mayor número de créditos en el Grado en LLA. Estos cambios han contribuido a una mejora del perfil del profesorado

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Comisión de TFG se ha encargado de asignar la tutorización a profesores especialistas en los temas solicitados por los estudiantes (Evidencia 5). En este sentido cabe destacar que los profesores del Departamento capacitados para tutorizar TFG entregan los temas en los que desean tutorizar. A partir de aquí los estudiantes solicitan tema y tutor, de modo que se facilita la realización del trabajo (ver actas de la comisión de TFG). Es cierto que no son muchos los estudiantes que han realizado el TFG, fundamentalmente por el miedo que les provoca esta asignatura diferente al resto. Para motivarlos llevamos organizando reuniones informativas desde el curso 2013/2014. La reunión informativa del curso 2014/2015 será llevada a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica. El resultado de los TFG hasta ahora se puede considerar altamente satisfactorio.
El 50% de los profesores del Dept. ha tutorizado o tutoriza TFG.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Desde hace dos años las prácticas son gestionadas completamente desde el Vicedecanato de Prácticas. No obstante las prácticas son tutorizadas por dos profesores que han podido asumir la escasa solicitud por parte de los estudiantes. Estas tareas de tutorización se han llevado a cabo sin nada especial que reseñar y de acuerdo a la normativa vigente.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Existe un grupo de trabajo, compuesto por los profesores que imparte los cursos de lengua instrumental, que se encarga de coordinar las asignaturas de lengua instrumental. En este sentido ha sido, y es, un gran apoyo el asistente de conversación que se nos ha asignado desde el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico). Entre las medidas que se han tomado está la de eliminar el nivel C2 de lengua alemana para sustituirla por Iniciación al nivel C1. Esta medida entrará en vigor a partir del curso 2015/2016. Otra medida que se ha tomado, y que ha entrado en vigor, es la de denominar la asignatura Alemán B1 como Alemán B1.2. De este modo la competencia de lengua instrumental que se debe adquirir tiene más sentido para el estudiante y el profesorado, y permite alcanzar unas metas factibles en la lengua instrumental. Hemos introducido otros cambios, todos aprobados por la US (ver <http://www.siff.us.es/web/?p=89>):

La asignatura “Expresión oral y escrita I” (obligatoria) de primer cuatrimestre de tercer curso pasa a segundo cuatrimestre de segundo curso. Se ha puesto de manifiesto que es necesario adelantar esta asignatura para que la formación instrumental se vea reforzada ya en 2º curso.

- La asignatura “Expresión oral y escrito II” (optativa) de segundo cuatrimestre de cuarto curso pasa a segundo cuatrimestre de tercer curso. Igual ocurre con esta asignatura que se propone adelantarla al 3er curso.

- La asignatura “Manifestaciones artísticas del ámbito alemán” (obligatoria) de segundo cuatrimestre de tercer curso pasa a primer cuatrimestre del mismo curso. Se trata solo de un cambio en el cuatrimestre de impartición.

- La asignatura “Didáctica de la lengua y la literatura alemanas” (obligatoria) de segundo cuatrimestre de cuarto curso pasa a primer cuatrimestre del mismo curso. Se trata solo de un cambio en el cuatrimestre de impartición.

- La asignatura “Traducción de textos alemanes” (obligatoria) de segundo cuatrimestre de cuarto curso pasa a segundo cuatrimestre de tercer curso. Esta asignatura se adelanta dado que existe otra asignatura de traducción y no tiene sentido que ambas se oferten en el mismo curso.

- La asignatura “Traducción literaria y mundo editorial” (optativa) de segundo cuatrimestre de cuarto curso pasa el primer cuatrimestre del mismo curso. Se trata solo de un cambio en el cuatrimestre de impartición.

- La asignatura “Gramática contrastiva alemán-español” (optativa) de segundo cuatrimestre de tercer curso pasa a segundo cuatrimestre de cuarto curso. Esta asignatura

- La asignatura “Textos alemanes para la comunicación intercultural” (obligatoria) de segundo cuatrimestre de segundo curso pasa a segundo cuatrimestre de cuarto curso. Dado que se propone pasar la asignatura “Expresión oral y escrita I” proponemos pasar esta asignatura a cuarto curso con el fin de llenar el hueco de instrumentalidad dejado por “Expresión oral y escrita II”. Además, desde el punto de vista de la organización del curso, se puede desarrollar completamente el programa de asignatura previsto.

Todos estos cambios han sido propuestos y aprobados por unanimidad en dos sesiones de consejo de departamento (3.12.13 y 4.2.14)

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No aparece ningún dato en el informe de verificación del título

En el informe de seguimiento se menciona que se analice el resultado de las evaluaciones de medición de la excelencia. Al respecto y según aparece reflejado en los resultados de las encuestas, la docencia de los miembros del Dept. de Filología Alemana está por encima de la media de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Profesorado más implicado en el Grado en LLA y con más docencia

2. El Grado de de satisfacción con los profesores del Grado está por encima de la media de la universidad de Sevilla, como se pueden ver en la encuestas de opinión de los alumnos desde la introducción del Grado en LLA (ver resultados de encuestas de opinión de los alumnos).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Fomentar e incentivar más la tutorización de TFG y de prácticas

2. Promover la dirección de tesis doctorales

3. Hacer que los objetivos de los informes de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla puedan ser llevados a cabo

4. Dificultad en poder formar una comisión de garantía de calidad

5. Poder seleccionar profesores sustitutos acorde al perfil de las bajas docentes y no el primero de la lista de

sustitutos que no poseen el perfil requerido para la cubrir la baja

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Básicamente se mantienen en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación (pág. 88) y que tal como se señalaba en la memoria han permitido el desarrollo con normalidad de la implantación de todos los títulos de Grado adscritos al centro y en particular el título de Grado en Lengua y Literatura Alemanas. La Facultad de Filología tiene en la actualidad 37 aulas de diversa tipología a fin de

cumplir todos los objetivos necesarios para la correcta impartición de la docencia y actividades directamente relacionadas con ella. En este sentido, y durante los últimos años, se han realizado diversas actuaciones para adecuar su tamaño y dotación a las diferentes enseñanzas que en ella se imparten (Filología Alemana, Filología Árabe, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hispánica y Filología Inglesa). El Aula Magna es la de mayor capacidad con un total de 364 plazas y el Aula de Doctorado, la más pequeña de todas, tiene una capacidad de 10 personas. El resto de aulas, de acuerdo con el espacio constructivo del edificio, pueden tener una o dos bóvedas (aprox. 45 m² cada bóveda) de manera que pueden ser ocupadas por 30 alumnos las primeras y 55 las segundas.

Al aumentar el ratio de ingreso de nuevo alumnado en los grados (inclusive el Grado de Lengua y Literatura Alemanas) de la Facultad de Filología estas aulas están quedando pequeñas para el alumnado, teniendo lugar algunos problemas en la primera quincena del curso académico. Con la futura remodelación del edificio del Rectorado se espera solucionar estos problemas. Además, el espacio de las bibliotecas de los departamentos son muy reducidos, especialmente el del Departamento de Filología Alemana.

La Facultad ha querido mantener en estas aulas tanto el sabor del pasado en algunas de sus aulas, conservando sus bancadas de madera y las mesas antiguas (por ejemplo en el Aula Luis Cernuda), como la actualización de los espacios con una moderna dotación de material audiovisual e informático (el Aula de Grados es un buen ejemplo de este último caso).

Todas las clases están dotadas de aire acondicionado, conexión informática vía WIFI, como ocurre en todo el edificio tras la

adecuada intervención realizada hace unos años para facilitar a los alumnos el acceso a Internet dentro y fuera de las aulas. Especialmente, hay que señalar el aula de informática que cuenta con 35 puestos individuales informatizados para impartición de clases y cursos especializados. En curso 2011/12 había 165 puestos de ordenadores en total en la Facultad de Filología.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filología cuenta con un personal de administración y servicios con amplia experiencia. El reconocimiento de la calidad de su actividad laboral ha sido contrastado por diversas encuestas realizadas en el marco del un plan de calidad propio del PAS.

El personal de administración y Servicios de la Facultad de Filología contribuye al correcto desarrollo investigador y docente tanto en los Departamentos como en otros núcleos administrativos y de servicios de Biblioteca, Conserjería, Servicio Informático, Secretaría, etc. A continuación se detalla el personal de apoyo destinado en el Centro.

Administración del Centro

1 Administradora de Gestión del Centro

1 Responsable de Gestión Económica
Administración de los Departamentos
1 Administrativo de Departamento (Departamento de Filología Alemana)
10 Administrativos de otros Departamentos
Biblioteca de Humanidades
(<http://bib.us.es/humanidades>)
1 Facultativo de Biblioteca del Área de Humanidades
2 Responsables Adjuntos de Biblioteca
7 Ayudantes de Biblioteca
1 Responsable de Administración de Biblioteca
13 Técnicos Especialistas de Biblioteca
Secretaría de Centro
1 Jefe de Secretaría
1 Responsable de Alumnos
1 Responsable de Apoyo a Órganos de Gobierno
1 Responsable de Ordenación Académica y Personal
5 Administrativos (puestos base)
Secretaría Cursos de Universidades Concertadas y Cursos de Otoño
2 Administrativos
Otro Personal de Administración y Servicios
Conserjería
1 Encargado de Equipo y Coordinador de Servicios de Conserjería
1 Coordinador de Servicios de Conserjería
6 Técnicos Auxiliares Servicio de Conserjería
Laboratorio de Fonética
1 Técnico de Grado Medio
2 Administrativo (Especialidad Informática)
1 Técnico Auxiliar

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Se ampliado y modernizado satisfactoriamente el Laboratorio de Idiomas que dispone también de un técnico para todas las incidencias que se produzcan.

Se han colocado pizarras digitales en las aulas más grandes en la Facultad de Filología. Con respecto a la tecnología también hay que añadir que se han renovado la mayoría de los ordenadores que hay en las aulas de enseñanza y todas las aulas poseen cañón. Para informar de los últimos eventos y noticias en la Facultad se han puesto pantallas en el hall de entrada de la Facultad de Filología y en la Secretaría de Filología.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del Título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro.

A este respecto, podemos mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas web; estos son:

-Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>) (Evidencia 30.1).

-Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>) (Evidencia 30.2)

-Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (Evidencia 30.3)

Así mismo, en el Centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Estudiantes, una serie de actividades destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes del Título.

Así al principio de curso 2014/15 cada grado ha tenido una reunión entre profesorado, alumnado y PAS.

El Departamento de Filología Alemana cuenta también con la figura de un tutor/tutora que se encarga de orientar y solucionar los problemas de los alumnos de nuevo ingreso. Además también existe la figura del defensor/a del estudiante para mediar en los conflictos que surjan entre el profesorado y el alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alto grado de formación en el personal de administración y servicios.
2. El laboratorio de Idiomas que dispone la Facultad de Filología se ha ampliado y se ha renovado completamente con la última tecnología que están disfrutando el alumnado actualmente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las aulas se están quedando pequeñas por el aumento de ingreso de nuevos alumnos a los grados. Se espera que con la nueva remodelación del Rectorado las aulas sean más espaciosas.
2. Espacio minúsculo que disponen las bibliotecas de los departamentos.
3. Hay que mejorar la red Wifi Eduroam

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Para conseguir una valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación han estado orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, es necesario orientarse según la Memoria de Verificación del Título en Lengua y Literaturas Alemanas en su apartado de competencias y objetivos.

En este sentido se ha atendido al requerimiento de la elaboración de las Guías Docentes (Evidencia 33), según la Regulación Legal (Artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes)

1. El programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación.

2. La información contenida en el programa de una asignatura es una herramienta básica del sistema europeo de transferencia de créditos y, como tal, debe ajustarse a las directrices aplicables y publicarse, al menos, en el portal electrónico de la Universidad con antelación suficiente al comienzo del periodo de matrícula ordinaria.

3. Sin perjuicio de las actualizaciones necesarias debidas al progreso de los conocimientos, la necesidad de armonizar los contenidos de diversas asignaturas o las modificaciones del plan de estudios, el programa deberá, en lo posible, mantener su contenido durante la vigencia del plan de estudios.

4. Los proyectos docentes son las propuestas concretas de cómo se llevará a cabo, en cada curso académico, el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. El contenido y el procedimiento de elaboración de los proyectos docentes se regulan en los artículos 41 y 42 del presente reglamento.

Como herramienta para la elaboración y publicación de las guías docentes se presenta la plataforma ALGIDUS. ALGIDUS, sirva como evidencia, es la aplicación informática mediante la cual, atiendo a las exigencias del Reglamento General de Actividades Docentes se confeccionan y se publican en el sitio web de cada asignatura del Plan de estudios, tanto el Programa como los diferentes Proyectos Docentes de cada una de ellas.

Se puede acceder a ella en <http://algidus.us.es>.

Según la evolución de los indicadores de programas y proyectos docentes (Evidencia 33) podemos afirmar que los resultados en cada uno de los informes anuales han sido satisfactorios, alcanzando casi la totalidad absoluta en el curso 2013-2014. Asimismo, aunque se carece de datos, todos los programas y proyectos han pasado por comisiones de evaluación tanto internas como externas que aseguran su elaboración de acuerdo con la normativa establecida. Véase evidencia 33.3, (P02. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO).

ANEXO. Detalle de indicadores

P02-I04 PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO

P02-I05 PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO

P02-I06 PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

P02-I07 PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

Atendiendo a la información sobre las actividades formativas por asignaturas (evidencia 34), se valoran los

siguientes epígrafes:

1 CRÉDITOS 402

2 ATEOR Clases Teóricas Docencia teórica en aula 4.00

3 AXTEORPR Clases Teóricas-Prácticas Docencia teórico/práctica en aula 184.00

4 APRAC Clases Prácticas en aula Actividad práctica en aula orientada a la aplicación de conocimientos a situaciones concretas como estudio de casos o resolución de problemas. 36.00

5 ASEMÍN Clases en Seminario Sesiones monográficas supervisadas por el profesorado. 0,00

6 ALAB Prácticas de Laboratorio Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado 10.00

7 ATALLER Prácticas de Taller/Deportivas Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado 0.00

8 APINFOR Prácticas de Informática Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado 0.00

9 ACLIN Prácticas Clínicas Prácticas en centros asistenciales 0.00

10 ACAMPO Prácticas de Campo Actividades desarrolladas en salidas a espacios externos a la universidad con acompañamiento del profesor. 6.00

11 APTICUM Prácticas Externas/Practicum Actividades desarrolladas en empresas y entidades u organismos externos a la universidad con las que exista el oportuno convenio de colaboración. No llevan asociadas horas lectivas (art. 7.4.b Reglamento Actividades Docentes)6.00

12 ADIR Trabajos dirigidos académic. Trabajos dirigidos tipo fin de grado o prácticum interno. 58.00

13 ATUTELA Tutela activ. académ. dirigidas Tutela de actividades académicas dirigidas: Actividades dirigidas y de orientación y seguimiento del proceso de aprendizaje de un grupo de estudiantes. Las actividades realizadas bajo este epígrafe deben ser evaluables, comprenderán un máximo de 3 horas

La mayor parte de las asignaturas de la titulación tienen carácter teórico-práctica atendiendo a las directrices marcadas por el Marco Común Europeo de Referencia y por la LOU. Aquellas asignaturas que precisan de otros recursos como el laboratorio son pocas porque ya las aulas están adaptadas con recursos audiovisuales lo que permite el desarrollo de un trabajo en condiciones muy aceptables.

El trabajo reconocido en el indicador 5 puede identificarse con las tutorías individualizadas o por grupos que tienen lugar en nuestro departamento para valorar el seguimiento de tutorización de muchos proyectos que los alumnos deben realizar (se carece de infórmenes de cada profesor). Los epígrafes 7, 8 y 9 no proceden. En nuestra titulación hay asignaturas que si han contado con un seguimiento dirigido (epígrafe 13) Se trata sobre todo de acciones dirigidas a través de la Enseñanza Virtual de muchos docentes, aptas para ser consultadas. Asimismo se recoge en los proyectos docentes (Evidencias: proyectos docentes en Algidus dentro de los cursos 2011-2013).

Atendiendo a los resultados obtenidos en los estudios desde la implantación del grado, podemos realizar observaciones sobre los resultados globales recogidos en las tablas de información relacionadas con las calificaciones globales del título y por asignaturas (evidencia 36): la suma de todos los valores globales por calificación indica una tasa de éxito del 68.5% frente al 19.53% de alumnos no presentados y del 12.30% de alumnos suspensos. Estas cifras también son comparables con las calificaciones obtenidas sobre el grado de satisfacción de la titulación (consúltese las encuestas), datos que están revirtiendo en un aumento de matrículas por año, superando las previsiones de plazas ofertadas. Asimismo también crece el interés y la motivación en los estudiantes por compaginar sus estudios realizando el Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria.

Nuestro departamento se complace cada año de poder premiar al mejor expediente de la titulación con una bonificación en materiales.

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado también constituye otro ítem para

medir el grado de consecución de las competencias enunciadas en el título. El propósito de este procedimiento es obtener información sobre diferentes aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y la actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua de la enseñanza y el profesorado. (Evidencia 37). Los datos recabados tienen como objeto de estudio los siguientes puntos:

1. Datos referentes a la evaluación del profesorado. Para ello contamos con los resultados de las encuestas anuales a los alumnos sobre la actuación docente del profesorado en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Actividades Docente. Según el último informe anual del que disponemos consideramos muy positivo que la nota media de las evaluaciones (4,20) sea más elevada que en el curso anterior (3,78) y holgadamente superior a la de la Universidad (3,73). Estimamos pues que dicho valor (4,20) habla por sí mismo y no merece comentarios en más detalle. Respecto a la recomendación de la AAC para este valor, creemos que encontrándose éste por encima de la media no ha lugar a un estudio más exhaustivo y profundo.

2. Programas de asignaturas y proyectos docentes del título publicados según el procedimiento establecido por el Vicerrectorado competente en la materia (aplicación ALGIDUS) en la fecha prevista.(anteriormente comentado)

2. Adecuación del contenido de los programas de las asignaturas y los proyectos docentes a lo establecido en la memoria de verificación del título y a la normativa vigente. (anteriormente comentado)

3. Datos referentes al cumplimiento de lo planificado en el desarrollo de la docencia:

- Informe del responsable del Centro sobre incidencias en el cumplimiento del encargo docente del profesorado relacionadas con la coordinación docente. Para ello disponemos de las pertinentes actas que acreditan la coordinación docente derivada del trabajo realizado por las Comisiones dedicadas a este objetivo. (Evidencias Actas de Coordinación de las comisiones de Lengua y Literatura)

- Quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico EXPON@US (Procedimiento P08). (Evidencia 37.2)

Afortunadamente, no ha habido quejas, incidencias o reclamaciones de ningún tipo, lo cual sigue siendo índice extraordinariamente positivo y revelador del buen clima que existe.

- Memoria anual de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, de la que se extraerán datos correspondientes al seguimiento que dicha comisión debe hacer sobre la ejecución, el desarrollo y la coherencia de los planes de estudios, mediante la verificación y control de los proyectos docentes anuales. (Evidencia: infórmenes anuales y consecución de los planes de mejora)

La correcta aplicación de los sistemas y los criterios de evaluación establecidos en los proyectos docentes de las asignaturas, así como la adecuación de los mismos a las directrices establecidas en la memoria del título. (Evidencia: programas y proyectos disponibles en ALGIDUS. También en la evidencia 35, sobre la Regulación Legal en los Sistemas de Evaluación: Acuerdo 5/CU 22-10-07- Estatuto de la Universidad de Sevilla; Acuerdo Único/CU 5-2-09, Reglamento General de Actividades Docentes del Acuerdo Único Universidad de Sevilla y Acuerdo 6.1/CG 29-9-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas).

- Memorias anuales de la Comisión de Docencia del Centro y de las Comisiones de Docencia de los Departamentos implicados en el Título. De estas memorias, en su caso y entre otros, se obtendrán datos sobre (Evidencia: infórmenes anuales y actas pertenecientes a las Comisiones de Docencia del Departamento). Los datos recogidos hacen alusión a los conflictos planteados ante dichas comisiones sobre el desarrollo de las actividades docentes relacionadas con el Título; al análisis sobre la adecuación de las metodologías docentes utilizadas en las diferentes asignaturas del Título y, en su caso, las medidas propuestas para la promoción y el perfeccionamiento didáctico de los profesores. También son objeto de estas Comisiones la adecuación de la duración real de los Trabajos Fin de Grado o Máster al número de créditos asignados al mismo y los datos referentes a las acciones realizadas para la renovación de las metodologías docentes y la mejora de la enseñanza en el título. Asimismo se ocupa de la relación de proyectos de innovación docente y otras actividades realizadas por los profesores del título en el marco de convocatorias institucionales relacionadas con la renovación de las metodologías docentes y la mejora de la enseñanza.

- Asignaturas del título que utilizan la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad como apoyo a la docencia, entendiendo que una asignatura utiliza plataforma de enseñanza virtual si, al menos, tiene publicado materiales y desarrolla tutorías virtuales (participación en foros, correos electrónicos, chat). Dentro de nuestros planes de mejora se contemplaba aumentar la presencia de asignaturas en la plataforma virtual a fin de garantizar un acceso más directo con el estudiante. El cambio que se ha producido en la Plataforma virtual, que cuenta ahora con un nuevo soporte informático, ha dificultado notablemente el cumplimiento de esta acción, ya que requiere, por parte del profesorado, la adquisición de nuevas herramientas que posibiliten su uso. No obstante, se observa un sensible aumento por año desde la implantación de la titulación.

Las prácticas externas constituyen otro argumento más para medir el grado de consecución de la competencias enunciadas en el título. El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título.

Indicadores:

P05-I01 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS 0,00

P05-I02 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS 1,00

P05-I03 EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS 0,00

P05-I04 RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS 0,00

Se carece de datos para los años 2009-2010 / 2011-2012 (no procede) porque no se contaba aún con ningún graduado. En el curso 2012-2013 se cuenta con un caso pero el dato resulta escaso para medir su relevancia. No obstante, en nuestro departamento contamos con una comisión encargada de gestionar las prácticas externa y de establecer los contactos con las empresas pertinentes. Tampoco se dispone de datos para el curso 2013-2014 pero nos consta que la tasa ha aumentado sensiblemente.

Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones. El objeto de este procedimiento es definir cómo el título y sus responsables analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica. Durante todos los años se han llevado a cabo los planes de mejora una vez identificado los puntos débiles de la titulación. El requerimiento y las recomendaciones por parte de la CGCT a través del informe anual se han ido cumpliendo de manera satisfactoria durante todo el proceso de calidad. En determinados items no se ha podido demostrar la evolución porque eran datos que no procedían al no haberse concluido la primera fase de graduados en la titulación. De este último año tampoco se dispone de datos emitidos por la CGCT. (Para el resto de años sirvan de evidencias los infórmenes anuales así como los planes y acciones de mejoras emitidas por el vicerrectorado pertinente).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La propuesta de elaboración de las guías educativas, consideradas un instrumento imprescindible mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación ha superado los planes de mejora propuestos para cada año, alcanzando todos los objetivos propuestos para este indicador (Evidencia 33)

Por primera vez en el curso 2013-2014 se ha podido contar con alumnos que han finalizado el grado de forma satisfactoria con la defensa de sus trabajos de fin de grado, lo que ha supuesto sólo en un año el 58%. Además la tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster llega a alcanzar casi el 90%, uno de los objetivos señalados como propuestas de mejora y alcanzados con éxito.

Consideramos muy positivo que la TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO (P01-I05) no sólo se mantenga elevada, sino que incluso se incremente respecto de la del curso anterior (86,58%). Nos merece destacar asimismo que es ésta un indicador bastante fiable del buen funcionamiento del título, ya que tiene en cuenta los resultados de las asignaturas a las que efectivamente se presentan los estudiantes. Para una titulación en la que la nota de corte es a día de hoy de 5,00, y que posee una tasa de abandono inicial del 25%, quiere decir

que aquéllos que permanecen, por término medio, responden óptimamente a las exigencias. A su vez, hay que reseñar que algunas de las asignaturas del pasado Informe anual que presentaban tasas más bajas, como Lingüística (68,42%) y Teoría de la Literatura (25%), asignaturas que implican a otros Departamentos, aumentan considerablemente en el actual (93,94% y 67,65%, respectivamente). En cambio, en otras, como el caso de Lengua Española su valor es incluso más bajo (del 55% pasa al 44,12%). Por otro lado, al igual que en años anteriores, de las asignaturas que afectan propiamente al Departamento es Historia de la Literatura en Lengua Alemana (I) la que posee una de las tasas más bajas, este año alcanza sólo el 70,37% (el pasado año era del 89,89%). Entendemos que responde al bajo nivel con el que llegan los estudiantes, normalmente muy poco o nada familiarizados con el comentario y la lectura de unos textos literarios, que suman la dificultad de estar en un idioma extranjero. A lo cual se añade además que, a diferencia de otras titulaciones, a la nuestra nos llegan ordinariamente alumnos con un perfil académico que no siempre es de Humanidades.

En quinto lugar, detectamos un nuevo descenso de la TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO (P01-I07), la cual ha pasado del 70,26 % en el curso 2009/10, al 67,75% en el 2010/11 y al 65,60% en el 2011/12. Observamos que las asignaturas con menor tasa en el pasado Informe siguen presentando los valores más bajos. Éste es el caso de Lengua Española (29,41%), Lingüística (64%), Teoría de la Literatura (42,59%) asignaturas que queremos insistir no implican directamente a nuestro departamento. Entre las que afectan a nuestro departamento, de nuevo son Historia de la Literatura en Lengua Alemana I (46,34%) y Crítica y Teoría Literaria Alemanas Actuales (68,42%) las que alcanzan de los valores más bajos. Considerándolos junto con los del resto de asignaturas, extraemos la conclusión siguiente, a saber, que el alumno acusa mayores problemas para las asignaturas de literatura y aquéllas de aplicación de la lengua instrumental. Entre los motivos, además de los ya expuestos, consideramos que hay alumnos que se matriculan de cursos superiores arrastrando materias no superadas o afianzadas en cursos anteriores, y/o que se centran en las del idioma y abandonan las otras, entendemos por la carencia de dominio de la lengua alemana. Pues, incluso en el caso de las asignaturas de la propia lengua instrumental, observamos cómo el valor decae conforme aumenta el nivel de dificultad.

Con todo, queremos incidir en la elevada tasa de éxito del título, lo que significa que aquéllos que se presentan a las evaluaciones superan las asignaturas. En este sentido, salvo en el caso de la Historia de la Literatura en Lengua Alemana (I), por lo ya argumentado, en el resto dicha tasa roza o supera el 90%. El número de matrículas y las tasas de éxito de la titulación han sido objeto de los planes de mejoras, objetivos que se han alcanzado de forma considerable (evidencia 36 y en todos los informes anuales sobre los planes de mejora desde la implantación del título).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aún no se ha alcanzado un elevado porcentaje de asignaturas que utilicen la plataforma virtual. Por este motivo se propone aumentar la presencia de asignaturas en la plataforma virtual a fin de garantizar un acceso más directo con el estudiante, siempre que su correcto funcionamiento y formación del profesorado frente a las modificaciones de la plataforma lo permita. Como ya hemos referido, nos propondremos conseguir el 100 % de participación del profesorado en un tiempo máximo de dos cursos académicos.

2. En nuestra titulación contamos todavía con pocos alumnos que hayan hecho su defensa de sus Trabajos Fin de Grado. No obstante, queremos hacer hincapié en los esfuerzos por parte de sus tutores quienes, coordinados desde la Comisión de Seguimiento de los TFGs, están fomentando la organización y el trabajo entre los estudiantes implicados a través de un plan de tutorización intenso. Otra de las medidas adoptadas para resolver la cuestión ha sido la elaboración de un calendario de actuación para resolver de forma satisfactoria la actividad.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El Centro cuenta con los procedimientos oportunos para recabar la información correspondiente al grado de satisfacción que tienen los diversos agentes que participan en el Título sobre éste mismo: su programa, su implantación, sus resultados. La Universidad de Sevilla realiza las encuestas vía on-line y facilita los datos para su posterior análisis.

Los resultados de las encuestas permiten observar las debilidades y las fortalezas del Título y, por tanto, son fundamentales para el planteamiento de las mejoras que hayan de llevarse a cabo por los responsables de cada ámbito.

El grado de satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, profesores y personal de Administración y Servicio) ha ido variando a lo largo de los cuatro últimos años. Tanto la valoración de los estudiantes como la del personal de Administración y Servicio ha aumentado considerablemente, en el caso del grado de satisfacción del profesorado con el título, puede apreciarse una evidencia no tan positiva.(Evidencia 44.7.).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (Evidencia 44.2) son similares aunque presentan en su gran mayoría una evolución positiva. La media del último curso del que se tienen datos sobre la actuación docente refleja una subida con respecto al primer año de 20 décimas, quedando en un 3,98 en el curso 2013-14. Las asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual siguen en aumento el último curso y prácticamente se consigue publicar en los plazos acordados la totalidad de los programas docentes (98,8%) y un porcentaje muy elevado de los proyectos (82,89%).

La participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación docente ha aumentado, mientras que en el Plan propio de docencia ha sufrido dos años consecutivos. (Evidencia 44.2).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

La gestión de los programas de prácticas se desarrolla conjuntamente entre la Facultad, a través del Vicedecanato de Ordenación Docente y Prácticas externas, y el Servicio de Prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla.

En el caso del Grado en Lengua y Literatura Alemanas prácticamente no hay datos, por lo que no podemos realizar ningún análisis, salvo que en el curso 2012-13 se logró un convenio con una empresa para prácticas extranjeras.

Otros indicadores de satisfacción

Los niveles de satisfacción de los programas de movilidad (Evidencia 44.4) muestran un descenso en el número de estudiantes que vienen de fuera a nuestro Centro, que desde en los últimos cuatro años se ha reducido a menos de la mitad (del 69,44% del curso 2010-11 al 29,32% en 2013-14), estos alumnos procedentes de otras universidades valoran muy positivamente el Título, con una media de 8,63 en el último curso.

El número de estudiantes del Título que disfrutan de un programa de movilidad ha ido en aumento cada curso y también valoran las universidades extranjeras con una media alta de 7,33.

Tal y como puede comprobarse en la Memoria de verificación del Título la titulación cuenta con un número muy elevado de plazas (de distinta duración, entre 4 y 10 meses generalmente): más de 80 en Alemania, 8 en Austria y 18 más en otros países europeos. (Páginas 42 y 43).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Para acceder al Título se requiere una nota de corte de 5,00, sin embargo, la media de nuestros estudiantes ronda el 7,50 en los cuatro últimos cursos. Por otro lado, cada año el número de alumnos matriculados ha ido en aumento, llegando este último a los 58, sin contar los alumnos del doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria. Los dos primeros cursos académicos del Título la totalidad de las solicitudes fueron de primera elección, lo mismo ocurrió en el caso de los tres últimos cursos con más del 50% de las plazas solicitadas. (Evidencia 44.1).

La tasa de rendimiento del título comenzó en 2009-2010 con un 70% y en los años posteriores ha bajado y aumentado siempre en torno a esta cifra, resultando en el curso 2013-2014 un 68,56%. La tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado es del 38,10% y sólo se tienen datos del curso 2013-2014. La tasa de éxito del Título se mantiene a lo largo de los cursos académicos siempre en torno al 85% con subidas y bajas leves. La tasa de éxito del TFG es del 88,89% y tiene una media de calificación del 8,44. (Evidencia 43).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Hasta el momento no ha sido posible obtener datos de Inserción laboral para la titulaciones de Grados debido a que la escala de tiempo de acreditación es muy ajustada (6 años) y es un indicador que precisa de la finalización de los estudios y posterior inserción en el mundo laboral. El Laboratorio Ocupacional de la US se encuentra trabajando en ello y para la finalización del presente curso podremos tener ya resultados. Se encuentra como evidencia (evidencia 8 del criterio 7: 46.2) el informe correspondiente al 2014 donde se recogen datos exhaustivos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Según el informe de seguimiento del título, basado el autoinforme de seguimiento del título de las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014, la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos.

Para la dimensión referente al profesorado véase el criterio 4 del presente autoinforme, para la dimensión de infraestructuras el criterio 5 del presente autoinforme, para la dimensión de los resultados de aprendizaje los puntos del 1 al 5 del criterio 7 del presente autoinforme.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Prácticamente todos los programas docentes se publica en el plazo requerido y una gran mayoría de los proyectos también.
2. La calificación media de los TFG es elevada, lo que demuestra que el trabajo por parte de los tutores y de la implicación del profesorado en la Comisión de TFG y en la asignatura ha conseguido motivar al alumnado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se observa un grado medio de satisfacción de los profesores en cuanto al Título en el último curso, lo que requiere de la atención oportuna para recuperar los niveles de satisfacción de años anteriores.
2. En cuanto a la tasa de abandono y de abandono inicial del Título, sería de interés hacer un seguimiento a las causas que motivan tal abandono.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEwODExMDMucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEwODExMDMucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEwODExMDQucGRm]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEwODExNDkucGRm]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEwNzEyMTMucGRm]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDEwNzEyMTMucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEwODA5MjUucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwODA5MjUucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEwODEwNTAucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEwODEwNTAucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEwODEwNTAucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEwODEwNTAucGRm]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC

- LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEwODA5MjUucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE0MTIyMzEzMTEucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwODEwNTUucGRm]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de Seguimiento ACC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MDEwODEwNTUucGRm]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEwNDEzMDEucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwMjExMjQucGRm]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwNzEzNTIucGRm]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwODE5MTEucGRm]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE1MDEwMjExMjQucGRm]
5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MDEwMjExMjQucGRm]
6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEwODE5MTEucGRm]
7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEwNDA5NTQucGRm]
8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEwNzEzNTIucGRm]

9.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEyNjEyMDEucGRm]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MDEwOTA5NDcucGRm]
11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDExNDE0MzQucGRm]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MDExNjE1MzMucGRm]
13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MDEwODE5MTEucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDEwODEzMDMucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MDEwODEzMDMucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwODEzMDMucGRm]
4.- 30.4 Resultados de la Satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwODlwNTQucGRm]
5.- 31 Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MDEwODlwNTQucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODEyMjkucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDMwNDExMDMucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEwODEyMjkucGRm]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwODEyMjkucGRm]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDEwODEyMjkucGRm]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MDEwODEyMjkucGRm]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEwODEyMjkucGRm]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDEyMzEzNDcucGRm]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEwODEyMjkucGRm]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDExNjA4MzkucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwNzE4MTYucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEwNzE4MTYucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDExMjExMjQucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyMTE0MzcucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEyNzA4NTUucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEyNzA4NTYucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US

